

LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS EN LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

EXPOSITORA: MÓNICA LILIANA BARRIGA PÉREZ

¿QUÉ ES EL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS?

- “El enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que se basa normativamente en estándares internacionales de derechos humanos y está operacionalmente dirigido a promover y proteger los derechos humanos. Su objetivo es analizar las desigualdades que se encuentran en el corazón de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y las distribuciones injustas de poder que impiden el progreso del desarrollo y que a menudo resultan en grupos de personas que se quedan atrás.”

<https://unsdg.un.org/es/2030-agenda/universal-values/human-rights-based-approach#:~:text=El%20enfoque%20basado%20en%20los,y%20proteger%20los%20derechos%20humanos.>

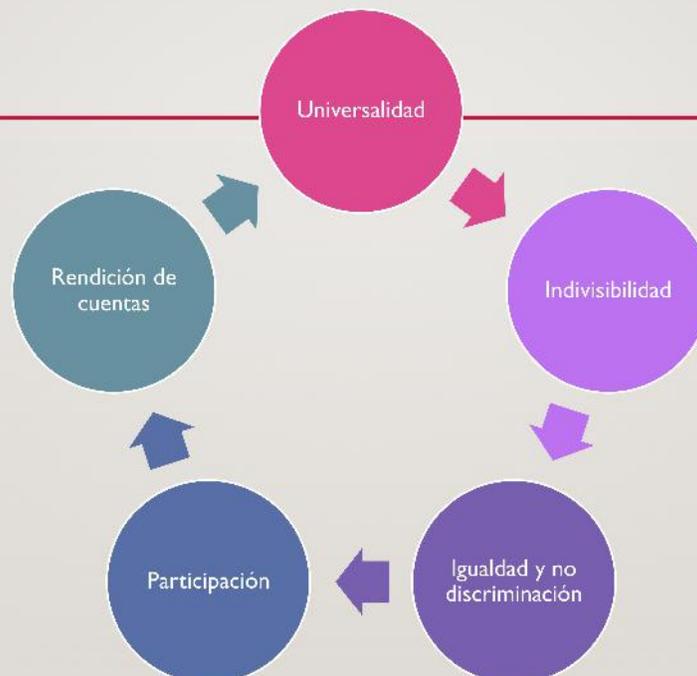
MARCO NORMATIVO

- Declaración Universal de Derechos Humanos
- Tratados y Convenciones de Naciones Unidas (9)
- Convención Americana de Derechos Humanos
- Constitución Política
- Planes y políticas públicas en DDHH

Tratados principales de Derechos Humanos	
Comité de Derechos Humanos	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
Comité de Derechos Económicos, sociales y culturales	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial	Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial
Comité contra la Tortura	Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes
Comité de los Derechos del Niño	Convención sobre los Derechos del Niño
Comité para la protección de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares	Convención Internacional sobre la protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares
Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer	Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer
Comité contra las Desapariciones Forzadas	Convención Internacional para la protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas

Fuente: LP Derecho

PRINCIPIOS DE DERECHOS HUMANOS



ARMONIZAR LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO CON EL RESPETO DE LOS DDHH

- “La defensa jurídica del Estado es la actividad de orden técnico legal que ejercen los/as procuradores/as públicos en los ámbitos del gobierno nacional, regional y local para representar los intereses jurídicos del Estado en procesos jurisdiccionales y procedimientos administrativos.” D Leg N° 1326
- Grupos en situación de vulnerabilidad: mujeres; niños, niñas y adolescentes; personas con discapacidad; refugiados y migrantes; personas LGTBI; personas viviendo con VIH y TBC; personas trabajadoras domésticas; víctimas del período de violencia 1980-2000; pueblo afroperuano; pueblos Indígenas; personas adultas mayores; personas defensoras de derechos humanos y personas privadas de libertad. (PNDH)

MUCHAS GRACIAS
